



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 19 de Agosto 2016

CARTA N°  808 /2016

**SEÑOR**  
**PATRICIO A. ORDENES ORELLANA**  
**COORDINADOR IGLESIA ASAMBLEISTA DIMENSION DE DIOS**  
**PRESENTE**


De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la realización de un Pasacalle, en el paseo peatonal 21 de mayo desde P. Lynch a A. Prat, el día sábado 20 de Agosto, entre las 10:00 y las 12:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
\*MARIANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO  
República de Chile

**MVC/dmc**  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo